

EXTRACTO A EFECTOS DE TRANSPARENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2025

La Junta de Gobierno Local en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 25 de febrero de 2025 adoptó los acuerdos que, extractados, a continuación se indican:

Punto nº 1.- Pronunciamiento sobre el carácter urgente de la sesión.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó declarar el carácter urgente de la sesión para la adopción del acuerdo a que se refiere el punto 2 de la presente convocatoria, conforme al escrito firmado el día 24 de febrero de 2025 por el Concejal Delegado del Área específica de Gestión de Fondos de la Unión Europea en los siguientes términos:

“Se justifica la urgencia, en base a que:

La fecha límite para la presentación de la solicitud de la convocatoria “Plan de Actuación Integrado (PAI) del Programa Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL)” para la participación del Ayuntamiento de Málaga en el procedimiento de concesión de Ayudas finaliza el próximo 28 de febrero, que además es festivo.

En este escaso periodo, conociendo que la próxima convocatoria de Junta de Gobierno Local es el jueves 27 de febrero, día hábil anterior a la fecha límite de presentación de la solicitud del proyecto poniendo en riesgo la generación y el control de la documentación de aprobación a generar por la Junta de Gobierno Local, documentación necesaria a aportar a la hora de la solicitud del proyecto, se ha considerado condición necesaria presentar de manera urgente toda la compleja documentación para asegurar el correcto cumplimiento de plazos y de requisitos documentales.”

1/2

Punto nº 2.- Propuesta relativa a la aprobación del Plan de Actuación Integrado Conecta_Málaga así como a la aprobación de la solicitud de una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2021-2027 por importe de diecisiete millones de euros (17.000.000 €) en el marco de la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación Integrados de Entidades Locales (expediente nº 26/2025).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó:

“PRIMERO.- Aprobar el Plan de Actuación Integrado Conecta_Málaga, con un presupuesto de gasto de VEINTE MILLONES DE EUROS (20.000.000 €).

SEGUNDO.- Solicitar una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) por importe de DIECISIETE MILLONES DE EUROS (17.000.000 €) en el marco de la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación Integrados de Entidades Locales en el marco de desarrollo urbano sostenible FEDER 2021-2027.

TERCERO.- Declarar que esta Corporación ya dispone o, en su defecto, se compromete a habilitar el crédito adecuado y suficiente para financiar toda la ejecución del proyecto en caso de resultar seleccionado el mismo, de acuerdo con las normas reguladoras de la convocatoria.



*CUARTO.- Asignar una cantidad adicional para la completa ejecución de las actuaciones previstas ascendente a la cantidad de **DIEZ MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (10.095.988,63 €).** "*